Asunto: Derivación interna de solicitud de información MU030T0001495 a TRÁNSITO

Para: pachecosilva.luis@gmail.com

Cuerpo: Sr(a) Coordinador de Transparencia de Unidad

Le informamos que usted ha recibido una derivación interna para generar información pedida en la solicitud MU030T0001495.

Sírvase ingresar al Portal de Transparencia y dar respuesta a la solicitud interna realizada.

Lo solicitado a usted es:

Dar respuesta a requerimiento "Junto con saludar y de acuerdo a lo dispuesto sobre Ley de Transparencia N° 20.285 y Art. N° 4 del Decreto Ley N° 11 de fecha 02 de Enero de 2007, me permito solicitar información requerida con respecto a los Permisos de Circulación cuyo origen son de la comuna de Máfil y que han renovado en su comuna desde el año 2015 al 2022 o en cualquiera de estos años, correspondiente al Pago Total o en cuotas, ya sea 1° o 2° Cuota, incluyéndose una nómina que indique, nombre, cedula de identidad del contribuyente, placa patente del vehículo y periodo o periodos adeudados".

En la nómina anterior, deberá omitir los datos sobre "cedula de identidad del contribuyente", en atención al numeral 2, del artículo 21 sobre derecho de acceso y la Ley 19.628 sobre protección de la vida privada, en atención a que la información requerida en este particular es de carácter personal.

Además, considerar indicaciones del inciso segundo del artículo 10 y la letra e) del artículo 3 de la Ley 20.285.

Y dispone de 10 días hábiles para responder.

Atte.

Portal de Transparencia

Importante: Para evitar que los mensajes del Portal de Transparencia se desvíen a spam o correo basura, ajuste los filtros para recibir siempre mensajes de dominios de correo electrónico de confianza como portaltransparencia.cl o agregue al remitente de este correo a la lista de sus correos seguros.

En virtud del principio de transparencia de la función pública, la información contenida en este correo y en los documentos que se hubieren adjuntado es pública, salvo que concurra algún caso de reserva o secreto previsto en la Ley de Transparencia u otras leyes de quórum calificado.

Fecha de envio: 19/10/2022 17:06:58